

REVISTA
QUINCENAL

La Voz de Liébana

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dicnes. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 31 de octubre de 1926

NUM. 815



EL SEÑOR

Don Francisco Soberón Hoyos

Subdelegado de farmacia de este partido de Potes

falleció en esta villa el día 21 de octubre de 1926

(A LOS 54 AÑOS DE EDAD)

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, doña Concepción Bustamante Hoyos; sus hijos, Concepción, José Antonio, Dolores, Covadonga y Francisco; su madre, doña María Hoyos; hermanos, doña Dolores, (Sor Marta, superiora de las Adoratrices de Avila) y doña Catalina; madre política, doña Gumersinda Hoyos; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Potes, 25 de octubre de 1926.

C R O N I C A

La familia real, llegó, el día 15, a Barcelona, acompañada del presidente del Consejo de ministros, señor Primo de Rivera, proponiéndose pasar allí unos días, en su palacio de Pedralves, que la ciudad regaló, hace poco tiempo, a su majestad.

El recibimiento que se hizo a los reyes, fué entusiasta y cariñoso.

Su majestad la Reina salió el día 18 para Inglaterra.

En Barcelona, y en el palacio de Pedralves, se celebró un Consejo de ministros, el día 22.

Durante la estancia de la familia real en Barcelona, los reyes han asistido a varias fiestas dadas en su honor, y el rey ha visitado distintas poblaciones de Cataluña, como Tortosa, Manresa, Granollers y otras.

El ilustre filántropo montañés, señor Marqués de Valdecilla, cuyos rasgos de generosidad, son

conocidos no sólo en la Montaña, sino en toda España, ha donado recientemente la cantidad de dos millones de pesetas, con destino a la construcción del nuevo hospital provincial de Santander, cuyas obras se comenzaron hace varios años, y apenas terminados los cimientos, hubieron de suspenderse por haberse agotado la cantidad reunida por suscripción.

Con ese importante donativo, se reanudarán en breve las obras, y es de esperar que, seguida la generosa iniciativa de don Ramón Pelayo, por otras personas pudientes de la Montaña, se lleve a feliz término el hermoso proyecto, obra del ilustre arquitecto don Eloy Martínez del Valle.

Para testimoniar al señor Marqués de Valdecilla el agradecimiento de toda la provincia, nuestro estimado colega, «El Cantábrico», propuso la idea de tributar un homenaje al ilustre prócer, el día de su cumpleaños, consistente en la celebración de una típica romería montañesa, en los al-



LA SEÑORA

Doña Petra Prados Gómez

(DE OJEDO)

falleció, en Bahía Blanca (Buenos Aires), el 7 de noviembre de 1925
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo, don Juan Soberón Bedoya, invita a las respectivas familias y a sus amistades, a la misa solemne de aniversario, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Ojedo, el día 6 de noviembre, a las diez, y ruega la encomienden a Dios en sus oraciones.

Río Negro, 26 de septiembre de 1926.

Los señores sacerdotes que así lo deseen, pueden celebrar en dicho día, la Santa Misa, en la ermita de San Lázaro, de Ojedo, y en la iglesia parroquial del mismo pueblo, por el eterno descanso de su alma.

rededores de la finca donde reside el señor marqués, y a la que asistirían representaciones de la Diputación, del Ayuntamiento de Santander y de los demás ayuntamientos de la provincia, y que se habrá celebrado el domingo, 24, si el mal estado del tiempo no ha obligado a suspenderla.

En Toledo, se ha celebrado, con gran solemnidad y con extraordinaria concurrencia, el Congreso Eucarístico Nacional, con asistencia del señor ministro de Instrucción pública y de más de cuarenta prelados, y de extraordinario número de personas de todas las provincias de España.

Se celebraron cultos solemnísimos en la gran catedral primada, en la que también se celebró una brillante exposición eucarística, en la que el numeroso público pudo admirar verdaderas joyas de arte en cálices, sagrarios, ornamentos, frontales, etc.

La sesión de clausura, se celebró el día 22, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

POTES

Hemos entrado en la villa de Potes un día en que el otoño bañaba en luz el monte Arabedes, una tarde en que La Viorna fulminaba desde su cresta haces de fuego...

Villa de siglos, de tradición, lugar manso que inspira la musa de Jesús de Monasterio; santo lugar que enciende el amor de la eximia

Concepción Arenal; que ilumina las ideas de Martínez-Carande... Hemos entrado en la villa vieja, recorriéndola, internándonos por sus tortuosas callejuelas—típicas como ninguna otra,—y hemos respirado con avidez la sana atmósfera del país lebaniego.

Plaza de la Constitución, de fondo la Torre del Infantado, siglo XV, en la conjunción de dos ríos que son poetas y cantan en su curso entre frondas.

La incomparable cordillera de los Picos de Europa, rasga la niebla y se descubre majestuosa en el confin de Liébana, entonando un himno a la soberbia naturaleza salvaje. Crestas afiladas y tajantes hoces, bravura de selva y belleza de virgen, todo se aglomera en el ingente macizo de los Picos. Y por las faldas y vertientes resbalan suavemente canciones de pueblo, ecos de majada y voces de pastora. Y llegan ondulantes las aguas de un río que besa a la villa, que lava sus pies, que humedece sus trenzas, que la arrulla en el sueño... Es el Deva...

Hemos entrado en la villa vieja, de seculares tradiciones.

En los campos de La Serna hablan obreros, charlan en grupos y como seres conscientes guardan interés por las cosas del pueblo.

Comentan y su comentario es sereno. Al



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.^a Eudoxia Pérez de Celis
(Viuda de Santidrián)

Terciaria de la venerable Orden Franciscana
que falleció en Vitoria el 6 de noviembre de 1925
después de recibir los Santo Sacramentos
y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual, don Modesto Aldama; sus hijos, don Julio y doña Gracia María Santidrián; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 6 de noviembre, en la parroquia de San Miguel Arcángel, en el convento de San Antonio, capilla de los RR. PP. Jesuitas y Siervas de Jesús; más las que se digan en la parroquia de San Vicente Mártir, de Vitoria (Santander), y el día 7, las que se digan también en la capilla de las Adoratrices, de Alcalá de Henares, y el alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los ilustrísimos señores arzobispo de Valladolid, obispos de Madrid-Alcalá, Vitoria, León, Santander, Barcelona, Palencia y Pamplona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

aire libre, la inteligencia abierta, nuestros obreros hablan y pronostican; con certera visión juzgan imparcialmente y su juicio lleva fuertes dosis de sentido común.

No es nuestro obrero un exaltado. Vive de su trabajo, goza de sus alegrías y en la paz del pueblo cifra sus esperanzas. Habla, discute si se quiere, pero la discusión va aparejada a la vida municipal. Porque donde otros han querido ver un defecto—en el interés del obrero por las cosas del Ayuntamiento,—nosotros no hallamos otra cosa mas que una afirmación enérgica del civismo que ha caracterizado a nuestro obrero...

Hemos entrado en la villa vieja de ricas mansiones nobiliarias. La Torre de Rábago, siglo XV, se alza en las inmediaciones del Quiviesa. Sus blasones, sus saeteras, guardan la historia de gentes lebaniegas. Allí cerca, nuevas casonas de recia arquitectura y, a la vera, humildes casucas abrazadas a la centenaria Torre del Sol.

Viejos portales abren los senos a la brisa del río y entre arquitectura siglos XVI, XVII y XVIII nos llevan a la venerada ermita de la Virgen del Camino, bellos corazones la sostienen y piadosas manos la guardan...

Volvemos, pretendemos empaparnos en la brisa del pueblo y queremos arraigar con nuevas emociones la adhesión a esta villa de tanta riqueza artística. Sin orden ni concierto, cruzamos una y más veces la villa, llenos de respeto ante la historia de tanta mansión vieja que se sostiene en pie, admirados también del casticismo de estos rincones montañoses.

Declina el día y entre las sombras la villa vieja adquiere un matiz señorial. Viejas casonas exornadas con escudos que vieron pasar entre sus muros la vida santa de Concepción Arenal, el fervor artístico de Jesús de Monasterio, ambos enlazados con gentes lebaniegas; viejas casonas de historias guerreras, viejas mansiones de historias de amor..., viven en la noche la historia pasada. Cruzan sombras y dijéramos que habíamos visto... ¡un embozo!... ¡un arcabuz!... La luna entre nubes pasa un rayo pálido y al herir las aguas dijéramos que al pie de la torre de cuatro almenas vimos cruzarse dos espadas, una relampagueaba y se hundió... ¿dónde? No sabemos, de ultratumba vinieron espectros a reproducir una noche del siglo XV...

F. DE LA LAMA.

LAS TASAS

La semana pasada se ha celebrado en Madrid una Asamblea Nacional de los gremios de carnes, y al frente de las conclusiones aprobadas, como moción de carácter general figura la siguiente:

«Los precios de los productos, y, por tanto, de los artículos de primera necesidad, obedecen a leyes económicas derivadas de un conjunto de factores diversos, que no se regulan coartando la libertad de comercio, sino facilitando la abundancia y los medios de abastecimiento de los mercados, únicos medios razonables para que los precios se hallen en armonía con la potencia adquisitiva del consumidor.

«Lo expuesto demuestra que una lógica política de abastos no puede ser cosa esporádica con tasas absurdas y sin ponderación, sino que ha de ser fruto de una política económica bien definida en orden de conjunto, no olvidando la influencia que en ella tienen los presupuestos generales del Estado, una adecuada ordenación en los transportes y, sobre todo, una orientación perfecta en el régimen arancelario.

«La Asamblea, por tanto, ruega encarecidamente al Gobierno la supresión de las tasas de los artículos de primera necesidad, que, en definitiva, como revela la experiencia, redundan en perjuicio del interés público, al que se pretende amparar.»

En esa conclusión se viene a condensar cuanto

en nuestro número anterior decíamos, refiriéndonos a la tasa fijada por la Junta provincial de Abastos al precio de la leche.

Y siendo no obstante cierto cuanto se dice respecto a los efectos contraproducentes que produce la tasa de los precios, se sigue manteniendo, pero se mantiene sólo para los productos de la agricultura, la carne, el aceite, los granos, la leche, pero no para los productos de la industria, muchos tan necesarios como aquéllos, como el calzado, el vestido y otros. Sin que se nos alcance razón alguna que justifique esta desigualdad de criterio.

El teléfono a Camaleño.

Después de retirada la línea telegráfica que se instaló con motivo de la permanencia del Rey en los Picos de Europa, en el mes de agosto último, ha quedado la línea de postes que para sostén del hilo telegráfico se había colocado por la carretera de Potes a Camaleño. ¿Por qué el Ayuntamiento de Camaleño no había de aprovechar esta coyuntura y solicitar la instalación de una línea telefónica en comunicación con la estación telegráfica de Potes, lo cual poco o nada le costaría, y después ver de prolongar la línea telefónica a Espinama que representaría una gran comodidad para los vecinos del valle y les proporcionaría no pequeños servicios?

LA FERIA DE CAMALEÑO

Con un tiempo espléndido, se ha celebrado la feria del Pilar, en Camaleño, los días 12 y 13 del actual.

La concurrencia de ganados ha sido bastante menor que otros años, pero se hicieron muchas transacciones y a precios bastante altos, sobre todo para el ganado joven.

El ganado, en general, tampoco estaba tan bien presentado como otros años en esta misma feria.

A la falta de ganado y a la mala presentación han contribuido, de una parte, la sequía del verano que agostó los puertos, y el ganado no bajó de ellos tan gordo como otros años, y de otra parte, la gripe que han pasado la mayor parte de los ganados.

La gripe ha contribuido también en parte al retraimiento de los compradores, y acaso principalmente la escasez de pastos en la Montaña debida a la sequía excepcional de este verano.

INCORPORACIÓN A FILAS

Dispuesta la concentración de reclutas para los días 1, 2 y 3 del próximo mes, el capitán general ha hecho la distribución del contingente de las cajas enclavadas en la misma, disponiendo al mismo tiempo la forma de nutrir las unidades.

Los reclutas de la Caja de Torrelavega irán: 31, al regimiento de Valencia; 98, al regimiento de Andalucía; 40, al regimiento de Caballería Lanceiros de España número 7; 10, al segundo de montaña; 1, al once ligero Artillería; 17, al primero de Zapadores minadores; 14, al sexto de Intendencia; 7, a Sanidad, sexto regimiento; 1, al batallón de Radiotelegrafía; 6, al regimiento de Ferrocarriles; 7, al Centro Electrotécnico; 2, a Aviación; 2, a la Brigada obrera topográfica; 1, a Pontoneros; 1, a Aerostación; 1, a batallón alumbrado.

A las fuerzas permanentes de Africa (a Melilla).—26, al batallón Cazadores de Africa número 16; 3, al regimiento de Caballería Alcántara, 5, a la Comandancia de Artillería; 7, a Telégrafos; 1, a Radiotelegrafía; 2, a Intendencia; 2, a Sanidad.

A Ceuta y Larache.—40, al batallón Cazadores número 10; 6, a Caballería Taxdir; 3, al regimiento mixto de Artillería; 2, a la Comandancia de Larache, regimiento montaña: 13, a Telegrafistas; 3, a Intendencia Ceuta; 2, Intendencia Larache; 2, Sanidad, Comandancia de Ceuta, y 1, Comandancia de Larache.

Total de mozos que se incorporan, 362, de los cuales 244 se quedan en la península, 72 van a Ceuta y 46 a Melilla.

Consejo provincial de fomento de Santander.

Concurso de trabajos de repoblación forestal.

Son frecuentes los concursos literarios que tienen por objeto encomiar hechos extraordinarios, poner de relieve las cualidades de sabios, poetas o gobernantes que se han distinguido de una manera notable; describir las bellezas naturales y artísticas de regiones que se destacan por estos conceptos y otros, con fines más o menos altruistas.

El Consejo Provincial de Fomento de Santander, dejando a la historia su misión educadora, invierte en este concurso los términos del problema y prescindiendo de ennoblecer el pasado, descendiendo a fines más materialistas, se propone premiar obras del porvenir, que, a la vez que han de redundar en beneficio de la provincia, la han de embellecer, añadiendo a los numerosos encantos que ofrece su diversidad de paisajes, los que han de resultar si se logra vestir las cumbres y laderas de sus montañas con numerosos árboles que, apuntando con sus copas al cielo, eleven el espí-

ellos, a más de la satisfacción de las necesidades que el árbol proporciona en la vida material, el ejército de ocupación permanente que defiende los terrenos de las laderas contra la denudación de las lluvias torrenciales, evitando las inundaciones que se producen por ellas en los terrenos en pendiente desprovistos de vegetación arbórea.

Está inspirado este acuerdo del Consejo, en el deseo de contribuir al desarrollo de la riqueza nacional, limitado a esta provincia, en la que tiene su actuación tratando con él de coadyuvar a la obra del gobierno de reconstitución nacional, iniciada en el presupuesto extraordinario acordado para su inversión en diez años, en el que se consigna una importante partida para la repoblación forestal, que indudablemente será la primera de las que sucesivamente se concedan, para hacer productivos los terrenos eriales, que no pueden ser destinados al cultivo agrícola permanente, y que, desgraciadamente, en nuestra nación son tan importantes, que alcanzan a la mitad del suelo patrio.

Los escasos recursos de que dispone este Consejo, no le permiten la concesión de premios de gran importancia, proponiéndose con este concurso, iniciar un procedimiento del que espera grandes resultados, porque, conociendo el noble espíritu de sus paisanos, tiene la convicción de que se ha de estimular el interés por las repoblaciones de arbolado, no tanto por la materialidad del modesto premio que se ofrece, como por el galardón que ha de conseguir el agraciado, produciéndose con este motivo el noble estímulo de sobresalir en tan loable empresa.

Confía también en que los premios acordados serán aumentados por Corporaciones y particulares, bien añadiendo nuevas sumas a éstos, o bien creando nuevos premios por otros conceptos, de que nos dan ejemplos frecuentes, entidades y particulares montañeses, singularmente los que vuelven victoriosos de sus trabajos en las tierras americanas.

Premios.

Se concederá un premio de mil pesetas a la junta vecinal que durante su vida oficial, consiga con acertada administración y propaganda entre sus administrados, que se planten mayor número de árboles, desde el 15 de octubre de 1926 al 31 de marzo de 1927, y que se encuentren en buen estado de vegetación, en 1 de agosto de 1928, y otro de quinientas pesetas al particular que con su trabajo personal plante, en el mismo plazo, mayor número de árboles que permanezcan en buen estado de vegetación, en la citada fecha de 1 de agosto de 1928.

Para el premio a las juntas vecinales, se considerará como mayor número de árboles, no el número total de los plantados, sino el mayor número

de árboles del pueblo correspondiente, sin distinción de árboles forestales o frutales.

Condiciones del concurso.

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso, todas las juntas vecinales de la provincia de Santander, que actúen dentro del plazo del 15 de octubre de 1926 al 31 de marzo de 1927.

Segunda.—Los aspirantes a los premios deberán solicitarlo del ilustrísimo señor Comisario regio-presidente del Consejo provincial de Fomento de Santander, hasta el 30 de abril de 1927, especificando el número y clase de árboles plantados, sitios de la plantación, procedimientos seguidos y cuantos otros datos estimen oportunos, a los fines del concurso. Cuando se trate de juntas vecinales, deben consignar el número de vecinos del pueblo.

Tercera.—El premio a particulares, sólo se concederá: al que haya hecho las plantaciones dentro de esta provincia, con sólo su esfuerzo personal, comprendiendo por tal el trabajo del solicitante, el de su mujer y el de sus hijos, no emancipados, no pudiendo utilizar jornaleros ni otras ayudas que las de los familiares citados.

Cuarta.—Los premios se adjudicarán por el Consejo provincial de Fomento en su sesión ordinaria del mes de agosto de 1928, y se entregarán dentro del mismo mes, revistiéndose el acto de la entrega con la mayor solemnidad posible.

Quinta.—Para la adjudicación de los premios, se tendrá en cuenta, en primer lugar, el número de árboles plantados y vivos en la fecha indicada, teniendo también en cuenta, como muy interesante, el desarrollo de los mismos y los cuidados adoptados para conseguir el mayor éxito.

Sexta.—Los premios podrán ser concedidos a la Junta o particular que no lo hayan solicitado, si llegan al Consejo datos suficientes para apreciar la superioridad de los trabajos realizados por ellos.

Séptima.—Los premios no serán divididos y se concederán necesariamente en la forma acordada, no pudiéndose declarar desierto el concurso, y sólo se concederán más premios que los acordados, en el caso de ampliarse su número por donativos de Corporaciones o particulares, adjudicándose éstos conforme a las normas que indique los donantes.

Aplaudimos la iniciativa del Consejo provincial de Fomento, aunque desconfiamos de la eficacia práctica para conseguir el resultado que se persigue, de conservar los restos que aún quedan de nuestra pasada riqueza forestal, y reconstituir nuestros bosques, destruidos por la codicia de la pasada generación, y en no poca parte por la presente.

LA VOZ DE LIÉBANA, que desde sus comienzos ha venido sosteniendo, durante los 23 años que lleva de vida, una tenaz campaña en defensa de la

apoyo a cuantas iniciativas y medidas se han dictado, encaminadas a tal fin, vería con gusto que las juntas administrativas de Liébana acudieran al concurso, demostrando con ello su interés por la repoblación de nuestros montes.

DEL CAMPO

La sequía excepcional de este verano, se prolongó durante los meses de septiembre y octubre, hasta que el día 20 de este mes se inició un beneficioso temporal de lluvias, de que tan necesitado estaba el campo.

Los labradores se aprovecharán de las favorables condiciones en que la tierra ha quedado después de la lluvia, para dar comienzo a las labores de siembra.

La nieve ha cubierto ya los picos de Europa y ha refrescado la temperatura.

El barómetro tiene tendencia a subir y es de esperar que abonance el tiempo para los primeros días de noviembre, contribuyendo a que la próxima feria de los Santos se celebre con la acostumbrada animación.

De Buenos Aires.

Comisión pro Instrucción y Beneficencia de Liébana.—En la última junta general celebrada por los miembros de esta benemérita corporación, después de aprobarse la actuación administrativa del ejercicio 1925 al 26, se entró a considerar el pedido formulado por el pueblo de Salarzón, solicitando la ayuda de la Comisión para la construcción de su casa-escuela, decidiéndose por unanimidad el envío de 1.000 pesetas, con destino a dicho fin.

A continuación, se acordó enviar una nota de pésame al antiguo y prestigioso miembro de la Comisión, don Isidoro Bedoya, con motivo del fallecimiento de su señora esposa, doña Julia Ogazón de Bedoya.

Finalmente, se procedió a la renovación de la mesa directiva, resultando reelectos por aclamación: don Julián Fernández, presidente; don Fermín Rodríguez, vicepresidente; don Ramón Monasterio, secretario; don Pedro González, tesorero.

Enlaces.—El 31 de julio, el de Petronila González con Juan Soberón, ambos de Campollo.

El 14 de agosto, el de Teresa García, de Potes, con Germán Arango, de Oviedo.

Nuestras reiteradas felicitaciones a las nuevas parejas.

El Corresponsal.

Don Francisco Soberón Hoyos

El día 21 del actual, falleció en esta villa, a los 54 años de edad, el farmacéutico don Francisco Soberón Hoyos.

El mismo día de su muerte, un vecino de Potes, al recibir la triste noticia, dijo: «Ha muerto el hombre más bueno de Liébana».

Y esto era don Paco, como familiarmente le llamaba todo el mundo, «un hombre bueno», en toda

la extensión de la palabra. Este elogio no nos le dicta la cordial amistad que con él nos unía, está en la boca de todos. Esa misma vieja amistad, nos hizo conocer mejor que nadie la bondad de su carácter, revelada en todos los actos de su vida. Algunas veces, las ingratitudes con que algunos pagaban sus favores, le hacía decir que no convenía ser tan bueno, pero luego volvía a hacer nuevos favores a esos mismos de quienes había recibido desaires y desatenciones. Y es que la bondad estaba tan arraigada en su alma, que no sabía ser malo, no podía ser malo, era incapaz de hacer un mal a nadie.

Bien se puede asegurar que al morir no ha dejado un sólo enemigo. ¿Quién de nosotros podrá decir otro tanto?

Bueno y servicial con todos, gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida en todo Liébana.

A la conducción de su cadáver, al cementerio, asistió una numerosa concurrencia de la villa y los valles.

A su esposa, doña Concha Bustamante, a sus hijos, a su madre, doña María Hoyos, y a toda su demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

De los valles

Vendejo

Personas que emigran.—El día 4 del próximo noviembre, embarcarán en el puerto de Santander y en el gran vapor «Cristóbal Colón», la estimada vecina de este pueblo, Micaela Lamadrid Galnares, acompañada de su hijo político, Angel García Bustamante, quienes, reclamados por el hijo de la primera, Mariano Cicero, van a unirse con éste en la capital de la Habana.

Que tengan un feliz viaje y muchas felicidades en aquella república cubana, es lo que de todas veras les deseo.

Del tiempo.—Después de una tan pertinaz seca de varios meses, el día 20 del corriente cayó, en esta región lebaniega, un fuerte aguacero, continuando el 21 y algo el 22, que favoreció mucho el pasto para los ganados y el labranza para la preparación de la siembra del trigo que, por la falta del temporal, se hallaba muy atrasada.

VELARDE.

Vega de Liébana.

El día 19 de este mes, y a eso de las cuatro de la tarde, fué bautizado con los nombres de Mariano y Manasés, un hermoso niño que, el día 17, dió a luz la señora de nuestro buen amigo, Lorenzo Gómez.

El recién nacido fué apadrinado por el indiano de este pueblo, don Juan M. Cuesta, y su señora esposa, doña Elisa González de la Lama.

Nuestra enhorabuena para los padres, y toda suerte de venturas, para su hijo.

A los padrinos, como es el primer ahijado que de recién casados tienen, Dios les dé buena «mano» para los que en lo sucesivo saquen de pila.

RUPERTA.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 25 de octubre.

Trigo, 43 reales, cuarto.
Cebada, 36 id., id.
Yeros, 40 id., id.
Nueces, 44 id., id.
Castañas, 32 id., id.
Garbanzos, 20 id., emina.
Fréjoles, 26 id., id.
Lentejas, 14 id., id.
Habas, 11 id., id.
Legumbre, 10 id., id.
Patatas, 10 id. arroba.
Huevos, 16 reales docena.
Jamón curado, 5,50 pesetas kilo.
Tocino fresco, 3,25 id., id.
Queso picón, 6 id., id.

Nuestro paisano y amigo, don Miguel Bedoya Casares, cabo de la Guardia civil de este puesto, ha sido trasladado al de Santillana.

Le deseamos grata estancia en su nuevo destino.

Ha tomado posesión de su cargo, en la cárcel de este partido, el joven oficial del Cuerpo de prisiones, don Pedro León García.

Sea bien venido.

Se encuentra pasando unos días en esta villa, en uso de licencia, nuestro querido amigo, el notario de Ramales, don Eduardo García Enterría.

También se encuentra en esta villa, la distinguida señora doña Dolores G. Enterría, esposa del ilustrado médico de Santander, don Juan Antonio Balbás.

En la iglesia parroquial de esta villa, se ha celebrado, la semana pasada, el matrimonio de la maestra de párvulos, doña Francisca Alonso, con don Francisco Pizarro, sargento retirado de la Guardia civil.

Les deseamos muchas felicidades.

En Ojedo, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el industrial de dicho pueblo, don Benigno Méndez.

Descanse en paz y reciba su viuda, doña Victoriana Rey y demás familia, nuestro pésame.

En el pueblo de Baró, se celebró, el día 6 del actual, el enlace de la bella señorita Delfina Gómez-Enterría Díaz y el joven de Perrozo don Antonio Díaz Cuevas. Fueron padrinos, nuestro amigo don Bernardo Gómez Enterría y la bella señorita María Cuesta Cuevas, prima de los novios.

La boda se celebró en familia, por el reciente

mos muchas felicidades, fijará su residencia en Perrozo.

En la iglesia parroquial de esta villa, se celebró, la semana pasada, el bautizo del niño que dió a luz doña Bernarda Guerra, esposa de nuestro amigo y convecino, don José Maestro.

Fueron padrinos, don Jesús Fernández Huidobro y la señorita Eloína Guerra, tíos del recién nacido, a quien se le impusieron los nombres de José Luis.

Nuestra enhorabuena.

El día 14 del actual, estuvieron unas horas en esta villa, el señor presidente de la diputación provincial, don Alberto López Argüello; el arquitecto, don Elías Ortiz de la Torre, y el director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, don Miguel Artigas, que forman parte de la Comisión de monumentos de la provincia, a quienes acompañaba nuestro amigo don José Antonio Quijano, presidente de la Asociación provincial de ganaderos y ex-presidente de la diputación provincial, habiendo girado una detenida visita al Monasterio de Santo Toribio de Liébana y a la iglesia de Santa María de Lebeña, y con los datos adquiridos se proponen redactar una Memoria, que elevarán a la Academia de Bellas Artes.

Todas estas gestiones son resultado del interés que despertó en su majestad el Rey la visita que en el pasado mes de agosto hizo a dichos históricos monumentos.

Ofrecemos a nuestros lectores tenerles al corriente del resultado de las gestiones que se realicen.

La Moda Elegante Ilustrada publica, en su número del mes de octubre, ciento diez elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios de otoño para señoras, señoritas y niños, treinta y cinco labores con dibujos a tamaño de ejecución y diversos modelos de prendas de lencería para señoras; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de Romero de Marcotte, José Montero Alonso, Pedro Iglesias Caballero, Andrés Rouze, María del Pilar. Recetas, curiosidades, etc.

Pidan número de muestra a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la Plaza de Santo Domingo).—Apartado 45. Madrid.

Precio DE AUTOMÓVIL ALQUILADO, de una a cuatro plazas, ida y vuelta en el día o al siguiente, de Potes a Santander, cien pesetas.

Casa de ROBLES.—Potes.

Se vende.—La casa que fué de doña Josefa Campo, en el puente de la cárcel de esta villa. Para informes, dirigirse a don José Fernán-

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1864, por

Francisco Vidal Codina

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

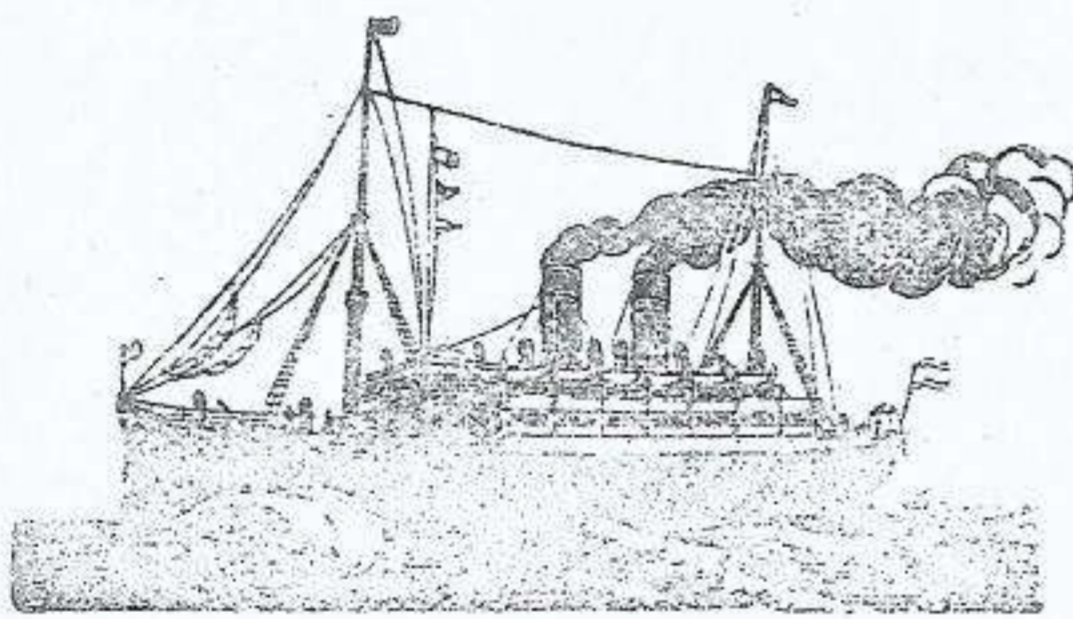
Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES
en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea a Cuba y Méjico

Próximas salidas de Santander

El vapor «Alfonso XIII», saldrá el 13 de octubre. El vapor «Alfonso XIII», saldrá el 26 de noviembre.
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá el 4 de noviembre El vapor «Cristóbal Colón», saldrá el 18 de diciembre.
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA:	pesetas 535	más 16-65	de impuestos.	Total 551-65	pesetas.
PARA VERACRUZ:	» 585	» 9-90	»	id. 594-90	»
PARA TAMPICO:	» 585	» 9-90	»	id. 594-90	»

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 36. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.